



07259-2024-00586-OFICIO-00802-2024

Causa N° 07259202400586

El Guabo, miércoles 3 de julio del 2024

Señor(es)

JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSITO DEL CANTON EL GUABO

Presente.

En el juicio N° 07259202400586 , hay lo siguiente:

**UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN
EL GUABO.**

De mis consideraciones:

Dentro de la Causa Penal No. 07259-2024-00586, iniciada en contra de MINUCHE ALVAREZ JORGE JOAN Y OTROS por presunto delito de TRAFICO ILICITO DE SUSTANCIAS CATALOGADAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN, he dispuesto remitir atento oficio a Ud., a fin de hacerle conocer que de conformidad con el Art. 549 NUMERAL 4 del Código Orgánico Integral Penal, se dispone la PROHIBICIÓN DE ENAJENAR de los vehículos de placas PCX1429, OBB9608 y OBA5808.

Particular que comunico a Ud., para los fines pertinentes de ley.

Atentamente,

Ab. Maria Fernanda Gallardo Muñoz

JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL

CON SEDE EN EL CANTON EL GUABO-EL ORO

Lo que comunico para los fines de ley.

SUAREZ MINUCHE MARIANA NATALI
SECRETARIO(E)